

# Poder Judicial y Pandemia: La comunidad en riesgo

**Las organizaciones y personas abajo firmantes manifestamos nuestra preocupación por la decisión de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires de retomar la actividad judicial en forma plena a partir del 24 de agosto en nuestra ciudad, por las consecuencias que esto tendría para la salud y la vida de las y los trabajadores judiciales y las y los vecinos de Mar del Plata-Batán, Balcarce, Gral. Alvarado y Mar Chiquita en el contexto actual de la pandemia del Covid-19-.**

Es necesario recordar que;

- En la ciudad se han multiplicado los contagios en forma exponencial durante los últimos 60 días; como resultado de ello se registra un porcentaje altísimo de ocupación de camas y el agotamiento de los trabajadores de la salud. Ellos/as sufren las consecuencias de poner el cuerpo en la primera línea de combate contra el virus: Hay casi 200 infectado/as en los equipos de salud.
- Aumentan todas las semanas los/as contagiado/as sin nexo epidemiológico claro, lo que evidencia el incremento de la circulación comunitaria del virus.
- El índice de letalidad de la pandemia en la ciudad es el doble de la media nacional.
- Se calcula que los contagios podrían llegar a los 2.000 la semana próxima.
- Hay una correlación evidente entre el aumento de la circulación de personas y el incremento de contagios, las internaciones y los decesos.

Pese al grave cuadro descrito, la Corte decidió esta semana la apertura plena de la actividad judicial en forma unilateral e inconsulta, a espaldas de los/as trabajadores judiciales. Un gesto político en línea con las presiones del Colegio de Abogados y el poder económico, que desde el primer momento buscaron instalar un discurso anti cuarentena con el apoyo de algunos medios de comunicación. Su capacidad de lobby les permite acceso directo a los despachos de los ministros de la Corte y el Procurador General. De concretarse, Mar del Plata sería el primer aglomerado urbano de más de 500.000 habitantes en la provincia de Buenos Aires con una administración de Justicia funcionando a pleno. Pretenden instalar de esta manera una falsa sensación de normalidad, que no se condice con la realidad de la ciudad.

La actividad judicial conlleva la movilización de miles de marplatenses y batanenses: vecinos y vecinas, abogados, peritos, personal de limpieza, de servicios, mantenimiento, proveedores, personal policial, penitenciario, detenidos, familiares. Sumado a los/as trabajadores judiciales; los/as que asisten a las dependencias y los/as que realizan tareas fuera de sede recorriendo toda la ciudad: choferes, correos, ordenanzas, peritos oficiales, notificadores, oficiales de Justicia, entre otros y otras. Las crisis edilicia y las carencias presupuestarias en el Poder Judicial determinan que sea de imposible cumplimiento los protocolos de prevención del Covid 19 en más de 30 edificios diseminados por la ciudad. Por lo cual no están garantizadas las condiciones de seguridad e higiene mínimas para evitar contagios, lo que motivó una denuncia ante el Ministerio de Trabajo provincial.

Es particularmente preocupante que las y los detenidos se expongan al virus en las dependencias judiciales y luego multipliquen la infección en las Unidades Penales de Batán, situación que de suceder significaría un desastre sanitario para toda la región.

Cabe aclarar que la Administración de Justicia no dejó de funcionar en ningún momento durante la emergencia: Trabajadorxs esenciales en forma

presencial más aquello/as que lo hicieron en forma remota, lograron mantener el funcionamiento de la Justicia atendiendo y dando respuestas a las cuestiones urgentes vinculadas a la atención de la salud, violencia intrafamiliar, abuso, internaciones, medidas de abrigo, alimentos, investigación criminal, asistencia a las víctimas, morigeraciones de prisión, entre otras.

La reapertura indiscriminada significaría dilapidar el enorme esfuerzo que realizan las y los trabajadores esenciales. Exponen a la población de Mar del Plata al surgimiento de nuevos focos de contagio. Por ello esta decisión de la Suprema Corte va a contra mano de la política sanitaria que el Gobierno ha llevado adelante para proteger a la sociedad y en particular a los más vulnerables.

Por eso solicitamos:

A la Suprema Corte que suspenda la reapertura plena de la actividad judicial dispuesta para el 24 de agosto.

Que convoque a la Asociación Judicial Bonaerense, sindicato que agrupa a empleado/as y funcionario/as, a dialogar para buscar consensos respecto a la apertura de actividades teniendo en cuenta la realidad de la ciudad, infraestructura edilicia y recursos disponibles para que los/as trabajadores judiciales puedan desarrollar su tarea en condiciones de salubridad e higiene, con protocolos adecuados.

Instamos al Gobierno Municipal y los/as representantes políticos locales a que se involucren y realicen gestiones institucionales ante la Suprema Corte ante la gravedad de lo aquí expresado.

**Adhieren:**

CTA Autónoma Regional Gral. Pueyrredón, Gral. Alvarado, Balcarce y Mar Chiquita, CGT. (Confederación General del Trabajo) Regional Mar del Plata; CTA de los trabajadores Regional Mar y Sierras, Balcarce, Gral. Alvarado, Gral. Pueyrredón y Mar Chiquita; Frente de Gremios Estatales Mar del Plata - Batán; UTEP Mar y Sierras (Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular) Mar del Plata - Batán; ADUM (Asociación Docente Universitaria Marplatense), APU (Asociación Personal Universitario de la UNMdP), ATE (Asociación de Trabajadores del Estado) seccional Mar del Plata; SUTEBA (Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires) Gral. Pueyrredón; CICOP (Asociación Sindical de Profesionales de la Salud de la Provincia de Buenos Aires) Mar del Plata; Colegio de Trabajadorxs Sociales de la Provincia de Buenos Aires Distrito Mar del Plata- Mesa Ejecutiva; Frente Grande Gral. Pueyrredón; FETIA/CTA (Federación de Trabajadores de la Industria, la Energía y los Servicios) Gral. Pueyrredón; Internauta Argentina (Asociación Argentina de Usuarios de Internet); Defensoría del Pueblo de General Pueyrredón; Equipo de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, José «Pepe» San Martín, ex delegado del Ministerio de Trabajo provincial.

## ASOCIACION JUDICIAL BONAERENSE

### Departamental Mar del Plata

